

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año II
En Alicante, un mes... 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25.
Número suelto, 5 céntimos

Martes 14 de Marzo de 1905.

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELLO

La correspondencia al Administrador

Núm. 330

Teléfono n.º 184

Apartado n.º 25

Diario de un reporter

Entre la derrota de los rusos y el triunfo de los monárquicos en las elecciones provinciales, están los periódicos tan imposibles que no se pueden leer.

De una parte lástimas, de la otra pucherazos y otros regocijos. Decididamente ambas cosas son a cual más sosas y aburridas y el ánimo del lector de periódicos, queda en estos instantes bajo una deprimente impresión de hastío, nada favorable para el buen crédito de las publicaciones periódicas, obligadas a servir al suscriptor un platito de mediano gusto regularmente condimentado, cada veinticuatro horas, por cinco miseriosos céntimos de peseta infecta.

Apenas si en este desierto de vulgaridad y de fastidio, hallamos un pequeño oasis de palmeras emanadas en el flamante plan de reformas en el Magisterio, echadas a volar por el no menos flamante

ministro de la Instrucción pública y Bellas Artes. No sabemos si el plan lo ha hecho el señor Ministro como de la Instrucción y como de las Bellas Artes. Yo me inclino a creer lo segundo, porque en el referido plan he visto una de músicas y de cantos que tira de espaldas. Como que si me apuran ustedes voy a confesar que según el nuevo plan de los estudios que han de darse en las Normales, el discípulo que no sea un Tamberlik puede

retirarse a su casa. Es preciso saber mucha música y poseer una depurada escuela de canto para poder salir airoso de su empeño; y si la cosa cuaja y el plan como parece, se pone en vigor desde 1.º de Septiembre próximo, el año que viene será un gran mérito para los tenores que intenten debutar en un teatro, alegar en el cartel este expresivo mérito: «Alumno de cuarto año en la escuela Normal de Maestros.» Con lo cual entenderemos todos que es una maravilla en el terreno de los gorgoritos.

Suponemos fundamentalmente que el fervor ministerial no parará en esto solo. Pasadas ya las pícaras elecciones, que eran como rémoras que ataba los movimientos y la libertad de los ministros, éstos se apresurarán a dar a la Luz los planes, proyectos, reformas e intenciones que guardan en sus carteras respectivas y con los cuales se proponen hacer nuestra felicidad presente y futura.

Venga de ahí! Que no se diga que pasa

un ministerio por el poder sin reformar español que se adelanta hacia Occidente, o es que esas beneméritas órdenes nosotras también; pues... queriendo, pero como por desgracia la falta capital de nuestro siglo es la cobardía y el humano respeto, hay que hacer de tripas corazón, y enseñar una doctrina que de puro repetida quizás se haya olvidado, sobre todo entre los que se precian de católicos.

No: ni lo uno ni lo otro; sino todo lo contrario, porque han aumentado de un modo considerable los cautivos y hoy más que nunca se necesita, no sólo de

esas órdenes beneméritas, sino de todas las demás, a las que debe unirse tam-

bien el apostolado seglar a fin de redimir

tantos corazones e intelectos como se

encuentran cautivos de la prensa liberal y anticatólica. Esa es la verdadera cautividad de nuestros tiempos, esclavitud mons-

trouosa que descansa en el absurdo de

una mal entendida o intencionada libe-

rrad, que esclaviza a las almas.

Pues de esta execrable cautividad de-

bemos constituirnos en redentores: todos,

el clero y las órdenes religiosas, sir-

viéndose de su cátedra, de su confesiona-

rio y de su púlpito, como de óbolo, por

dicho así, para redimir al esclavo y qui-

tarle los grillos del error o las cadenas

del ateísmo, con que el periodismo libe-

ral aprisiona sus corazones y entendi-

mientos. Pero de un modo particular pue-

de y debe redimir a esos tristes cauti-

vos, el seglar acomodado.

—¿Cómo...?—Del modo siguiente: Hoy

darás las exigencias de la época, es de

todo punto necesario batallar hasta con-

tra la misma... «Epoca»... que se halla

harto maleada, hasta eliminarla si es pre-

ciso del globo. Y dadas las ponzoñosas

piñas que envenenan a este, hay que

limpiar y barrer ese «Globo»... para

que así quede también barrido el... «Uni-

versal»... criterio de los tontos.

Y ya que parece encontrarnos en los

días en que dijo Cristo, que iban a exis-

titir hombres que profetizando falsamen-

te, se vendían por sus heraldos, nos

urge más que deprisa, el sellar los labios

de esos «Heraldos»... que enseñan doc-

trinas falsas, perniciosas y heréticas, blas-

femando de Jesucristo y de su Iglesia. Y

una vez hecho esto, no creo que fuera

cosa del otro jueves dar al traste con todo

el que siendo parcialísimo se llame «Im-

parcial», quitar del mundo las malas «Co-

respondencias» y desterrar de él a que

tiranizando y acaparando perros chicos,

hoy todavía sigue llamándose... «Libe-

ral»... que es la cosa más ridícula en el mundo.

—Que cómo se hace... Mejor fuera

preguntar que cómo se aprende a querer

hacerlo; y en ese caso contestaríamos

La sexta... redimir al cautivo

Hay en la Iglesia dos órdenes religiosas que en los pasados tiempos se dedicaron a la redención de los fieles que gemían cautivos entre los moros, donde perdían algunos sus sanas creencias al continuo roce con los hijos de Mahoma.

Más pasaron aquellos tiempos medioe-

vales y ya apenas si se oye el nombre de

cautivo. ¡Será que han desaparecido é-

sas órdenes, que ser tan intensa el placer

o el dolor que había de proporcionarla la

lectura, que no se fiaba ella de su re-

puesto de habilidad y disimulo. Mejor

sería dejarla para después; aunque cada

instante que transcurriera fuese para su

alma un mordisco de la curiosidad y un

agujonazo del desasosiego.

—Pero por qué no lees la carta?—le

preguntó el pintor.—Descansa un rato,

leílo mientras Manolo y yo encendemos

un cigarro, y...

—Para qué? Luego diré lo mismo.

Es de una amiga que se sobre poco más

o menos lo que me dice...

—Pues ya sé, para cuando me vaya,

la cuenta que echas tú en las misivas de

los amigos.

—Bueno: la leeré ya que te empeñas.

Pero las cartas deben leerse a solas.

—Como has leído otras delante de

nosotros...

—Tienes razón. Pues con permiso de ustedes...

Penitas rompió el sobre y se puso a leer. Primero, con alegría porque la buena monja hablase conocida y tratado intimamente al adorado objeto de su amor, de donde se desprendía que sería muy bueno. Después, casi con orgullo por lo que le decía del talento del pintor y de su gloriosa fama; y... lo que es el humano corazón, aun el que más blasfema de Jesucristo y de su Iglesia. Y una vez hecho esto, no creo que fuera cosa del otro jueves dar al triste con todo

el que siendo parcialísimo se llame «Im-

parcial», quitar del mundo las malas «Co-

respondencias» y desterrar de él a que

tiranizando y acaparando perros chicos,

hoy todavía sigue llamándose... «Libe-

ral»... que es la cosa más ridícula en el mundo.

—Si no llores!—le respondió, esforzándose por sonreír entre sus lágrimas, y dejando escapar un sollozo de esos

que al pasar por la garganta la lastiman:

—Es decir... ¡bueno!... llores porque...

porque se me ha muerto... una amiga

que quería muchísimo... y...

Y rompió a llorar con un llanto proporcionado a la amargura en que sentía ahogarse.

—Pero quién es?—le preguntó su

hermano:—Es quizás Salud, o doña

Petra, o... trae esa carta!

—Nó: no es ninguna de esas... Es una

que tú no conoceas... Una monja del

convento... La carta es casi toda de

conciencia y nadie la puede leer... Yo

la quería mucho... ¡pero mucho! ¡pero

muchísimo!... que estaba loca! ¡¡lográ-ta, Paco!!... ¡ay... ay, qué penita tan

grande y qué redesgraciadita soy!...

Y se levantó de pronto; y corriendo

como una exhalación, se encerró en su

alcoba, dejando al uno y al otro, como

el que ve visiones.

FIN DEL TOMO I

Folleton de LA VOZ DE ALICANTE

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

PACO GÓNGORA

NOVELA

TOMO I

querían usar en el coche, cediendo el puesto de honor al convivido, como para hacer ver á todo el mundo quién es el que va de gorra: pues, ó que no se haga en el coche, ó que se haga lo mismo en la mesa. Y me voy; que me estoy pareciendo a señá Jeroma...

Terminado el almuerzo, en el que se convino, porque así demostró Paco Góngora que debía ser, que él y Penitas se

poeta Carducci. Ya iban á separarse estos testamentarios, después de acordado lo antecedente, cuando uno de ellos, hombre, sin duda, piadoso, escrupuloso, tomó la palabra y dijo:

—Señores; hemos acordado repartir el premio entre Mistral y Carducci. En cuanto á Mistral, no tengo nada que decir; pero en cuanto á Carducci, he de exponer que el fundador del premio que otorgamos lo instituyó con objeto de fomentar y premiar la paz, la concordia, la moralidad, y que Carducci es autor de un poeta escéptico, ateo, lleno de agresividad, iracundia y de rebelión.

Todos los circunstantes, tras breve discusión, asintieron á lo expuesto por este varón respetable; y entonces el nombre del impi Carducci fué desechar y se sustituyó con el del señor Echegaray. La prensa italiana ha contado el incidente. Véanse, pues, los extraños contrastes y paradojas que nos ofrece el mundo. Sin el Diablo, Carducci no hubiera escrito su *Oda á Sátiro*, sin su *Oda* no hubiese sido premiado el señor Echegaray...

Por tanto, éste tiene el premio Nobel... gracias al demonio.

"El juicio final," de Miguel Ángel

Cuenta una antigua tradición que un día, mientras Miguel Ángel pintaba su famoso fresco «El juicio final», fué a visitarle el Papa Pablo III seguido de un cortejo numeroso.

Entre los acompañantes del gran pontífice, hallábase Blas de Coseno, hombre perverso y de estrecha inteligencia. Este, envidioso de la gloria del genial pintor, buscaba una oportunidad para malquistarle con el Papa.

Pablo III, comprendiendo los sentimientos de Coseno, preguntóle:

—¿Qué es parecer la obra?

—Señor —contestó— no me parece digna de servir como ornato de un templo.

Miguel Ángel escuchó estas palabras

sin ará conocer que las había oido.

Después de algún tiempo Pablo III

volvió al taller del pintor, pero observó

que en «El juicio final» había una figura más. Blas de Coseno aparecía entre

los condenados con una serpiente enroscada alrededor de sus orejas enormes de asno. Reconociéndolo al punto, reclamó en vano á Miguel Ángel que le salvara de aquel tormento.

Miguel Ángel fué inexorable.

Entonces Coseno recurrió al Papa de

demandándole justicia. Pablo III escuchóle sonriendo y le dijo:

Si Miguel Ángel os hubiera colocado

en el purgatorio, podría hacer algo; pero

os encontrarás en el infierno y hasta allí

no llega mi poder.

Y Blas de Coseno ha pasado á la pos-

terioridad en un sublime fresco de la capi-

lla Sixtina.

Madrid

12 Marzo.

Por disposición del alcalde no circulan hoy por las calles máscaras, comparsas ni carrozas.

El domingo de Písata, que era epílogo de la farsa carnavalesca, ha sido suprimido con tan buen acuerdo, que estamos seguros merecerá la aprobación de todas las personas sensatas.

Exhumar durante Cuarenta repugnantes bacanales en un país católico, e ofensa á los sentimientos de la mayoría de los ciudadanos, que las autoridades no deben consentir.

Hacer alarde de alegría y derroche de dinero, cuando de todas partes llegan lamentos arrancados por la más espantosa miseria, es un contraste tan irritante y odioso, que no admite disculpa de ningún género.

Solo el alcance y trascendencia de estas razones, legítimas como previsor y oportuno el acertado proceder del señor Conde de Mejorada.

* * *

En la Junta general que ayer celebró la Sociedad de Autores, dimitieron los señores que formaban la directiva, en vista de que su conducta en el reciente conflicto no obtuvo la aprobación de todos los compañeros. Después de animado debate, procedióse á elegir una junta

directiva que desempeñase sus funciones interinamente.

En la Sociedad de actores, también hay miembros que no están conformes con la actitud adoptada en la fracasada protesta contra las medidas del gobernador, por cuyo motivo se han registrado bajas muy significadas, como la de Loretto Prado y Enrique Chicote.

Con respecto á las empresas se susurra, que tomarán represalias contra los actores. De ser ciertos los rumores que acerca del particular corren, se disminuirán sueldos y se prescindirán en determinadas compañías de algunos de los principales actores.

Quizás en esta semana se dicten por el ministerio de Gobernación, disposiciones dirigidas á evitar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Para mejor lograr el objeto, se recabará el concurso de los Municipios.

Según se deduce de una información que se ha hecho acerca del asunto, la causa principal de la elevación de muchos productos en el mercado, obedece á la existencia de intermediarios y acaparadores, que llegan á gravar el kilo de carne, en una peseta y seis reales.

ARQUIMEDES.

QUISICOSAS

Ya vimos ayer que de la causa criminal instruida con motivo de las inmoraldades atribuidas al Sr. Manero, a la cual sirvió de cabeza la famosísima y repugnante instancia y en la que declararon todas las alumnas, resultó probado y declaró la Audiencia que en los actos ejecutados por aquel señor HAY NINGUNO OFENSIVO Á LA MORAL Y Á LAS BUENAS COSTUMBRES.

Y conste que á nuestro juicio no debió instruirse tal causa criminal hasta tanto que, resultó el expediente académico, se hubiera acordado en éste pasar el tanto de culpa, si se encontraba alguna, á los tribunales.

Pero como Dios Nuestro Señor permitió que el mismo ponente reconoce que el Sr. Manero estaba en su derecho al explicar como lo hizo, cuando dice: «No perdigo de vista que la tan preconizada libertad de la catedra, ampara al Sr. Manero, puesto que dado el punto de la explicación, usó de la forma y procedimiento que estimó más apropiado al tiempo, lugar y oyentes.

Por último; el ponente estima que ha quedado evidenciado el cargo 7., esto es, el relativo á la falta de respeto á la directora de la Normal, y acaba así el dictamen: «la ponencia proponer que consecuentemente á esta última resultancia, (la del cargo 7.)... debe imponerse al profesor Sr. Manero, la pena de apercibimiento, conforme al artículo 45 del reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública.

Como se ve, el ponente cree que debe imponerse al Sr. Manero la pena de apercibimiento, pero no por sus explicaciones inmorales que se atribuían á sus explicaciones?

Poco á poco, caritativos señores: eso es lo que vamos á ver, comenzando por hacer una breve historia del expediente. Y tengan ustedes entendido que al escribir estas líneas, tenemos á la vista certificación literal de todo el expediente, expedida por el secretario de la Universidad de Valencia con el sello de la misma y el visto bueno del Rector. Y ven, pues, que no hablamos de memoria ni á llumo de pajás.

Comenzó á instruir este expediente la directora de la Normal y una vez practicadas las diligencias que estimó del caso, lo remitió al Rectorado. El Consejo Universitario no estimo bien instruir el expediente y para ampliarlo y terminarlo delegó en el director de la Normal de Maestros, Sr. Macho, quien prácticó todas las sucesivas diligencias, actuando de secretaria la que lo es de la Normal de Maestros.

Conviene observar que tanto en el señor Macho como en su secretaría, concurren, quizás, causas de recusación por parte del acusado; éste, á pesar de ello, nada dijo sobre el particular y llegó á su fin el expediente.

Yá éste en el Consejo Universitario, formóse contra el acusado el pliego de cargos que comprendía nueve.

Los seis primeros son los únicos que hacen referencia á las explicaciones inmorales que se le atribuían; los tres restantes se refieren á materias distin-

tivas y ajenas á aquellas supuestas inmoralidades; pues el 7.º es relativo á desconocimiento de la autoridad de la superiora; el 8.º si seguía en sus explicaciones el programa adoptado y el 9.º al número de lecciones que el Sr. Manero llevaba explicadas.

A estos cargos contestó en el oportunidad el Sr. Manero y pasando el asunto al ponente, formuló éste el correspondiente dictamen.

En él, aparte de otras consideraciones que omitimos en gracia á la brevedad, (integro lo transcribimos), se dice lo que copiamos literalmente: «apareciendo si con SERENIDAD y DESAPASIONAMIENTO (qué lección, Sr. Cervera Royo y señor amigo, de la verdad, qué lección!) se mira el caso del Sr. Manero, que á lo sumo (esto es, cuando más; en el caso peor para él; aun extremando el valor de las diligencias practicadas) pudo emplear (no se afirma que empleara) algún concepto vulgar, ó detenerse más de lo prudente en la explicación de tema tan delicado como el que era objeto de la conferencia aquél dia.

Por consiguiente, en cuanto á los cargos que se hacían al Sr. Manero por las supuestas inmoralidades de sus explicaciones, el ponente dice que sólo aparece, á lo sumo, que empleara algún concepto vulgar, ó que se detuviera algo más de lo prudente en la explicación de la materia; pero nada, absolutamente nada más que esto resulta del expediente y por lo tanto no aparecen probadas esas inmoralidades que tan injustamente se le atribuían.

Tanto es así, que el mismo ponente reconoce que el Sr. Manero estaba en su derecho al explicar como lo hizo, cuando dice: «No perdigo de vista que la tan preconizada libertad de la catedra, ampara al Sr. Manero, puesto que dado el punto de la explicación, usó de la forma y procedimiento que estimó más apropiado al tiempo, lugar y oyentes.

Por último; el ponente estima que ha quedado evidenciado el cargo 7., esto es, el relativo á la falta de respeto á la directora de la Normal, y acaba así el dictamen: «la ponencia proponer que consecuentemente á esta última resultancia, (la del cargo 7.)... debe imponerse al profesor Sr. Manero, la pena de apercibimiento, conforme al artículo 45 del reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública.

Como se ve, el ponente cree que debe imponerse al Sr. Manero la pena de apercibimiento, pero no por sus explicaciones inmorales que se atribuían á sus explicaciones?

Pero como Dios Nuestro Señor permite que el mismo ponente reconoce que el Sr. Manero estaba en su derecho al explicar como lo hizo, cuando dice: «No perdigo de vista que la tan preconizada libertad de la catedra, ampara al Sr. Manero, puesto que dado el punto de la explicación, usó de la forma y procedimiento que estimó más apropiado al tiempo, lugar y oyentes.

Por último; el ponente estima que ha quedado evidenciado el cargo 7., esto es, el relativo á la falta de respeto á la directora de la Normal, y acaba así el dictamen: «la ponencia proponer que consecuentemente á esta última resultancia, (la del cargo 7.)... debe imponerse al profesor Sr. Manero, la pena de apercibimiento, conforme al artículo 45 del reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública.

Como se ve, el ponente cree que debe imponerse al Sr. Manero la pena de apercibimiento, pero no por sus explicaciones inmorales que se atribuían á sus explicaciones?

Pero como Dios Nuestro Señor permite que el mismo ponente reconoce que el Sr. Manero estaba en su derecho al explicar como lo hizo, cuando dice: «No perdigo de vista que la tan preconizada libertad de la catedra, ampara al Sr. Manero, puesto que dado el punto de la explicación, usó de la forma y procedimiento que estimó más apropiado al tiempo, lugar y oyentes.

Por último; el ponente estima que ha quedado evidenciado el cargo 7., esto es, el relativo á la falta de respeto á la directora de la Normal, y acaba así el dictamen: «la ponencia proponer que consecuentemente á esta última resultancia, (la del cargo 7.)... debe imponerse al profesor Sr. Manero, la pena de apercibimiento, conforme al artículo 45 del reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública.

Como se ve, el ponente cree que debe imponerse al Sr. Manero la pena de apercibimiento, pero no por sus explicaciones inmorales que se atribuían á sus explicaciones?

Pero como Dios Nuestro Señor permite que el mismo ponente reconoce que el Sr. Manero estaba en su derecho al explicar como lo hizo, cuando dice: «No perdigo de vista que la tan preconizada libertad de la catedra, ampara al Sr. Manero, puesto que dado el punto de la explicación, usó de la forma y procedimiento que estimó más apropiado al tiempo, lugar y oyentes.

Por último; el ponente estima que ha quedado evidenciado el cargo 7., esto es, el relativo á la falta de respeto á la directora de la Normal, y acaba así el dictamen: «la ponencia proponer que consecuentemente á esta última resultancia, (la del cargo 7.)... debe imponerse al profesor Sr. Manero, la pena de apercibimiento, conforme al artículo 45 del reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública.

Como se ve, el ponente cree que debe imponerse al Sr. Manero la pena de apercibimiento, pero no por sus explicaciones inmorales que se atribuían á sus explicaciones?

Pero como Dios Nuestro Señor permite que el mismo ponente reconoce que el Sr. Manero estaba en su derecho al explicar como lo hizo, cuando dice: «No perdigo de vista que la tan preconizada libertad de la catedra, ampara al Sr. Manero, puesto que dado el punto de la explicación, usó de la forma y procedimiento que estimó más apropiado al tiempo, lugar y oyentes.

Distrito de Novelda-Monóvar.

Resultado completo:

- D. Florentino Blázquez c. 4.029.
- » Manuel Gironés c. 4.115.
- » Ciro Pérez I. 5.386.
- » Antonio Hernández c. 5.364.
- » Francisco Galán c. 5.332.
- » Francisco Poveda I. 5.481.
- » Marcial Verdú d. 4.625.

Distrito de Alcoy-Villena.

Resultado completo:

- D. Benito Martí, carlista, 4.365.
- » Evaristo Cantó, c. 4.466.
- » Rafael Yáñez I. 4.726.
- » Pascasio López I. 6.272.
- » Juan Alenza d. 6.300.
- » Carlos Pérez d. 6.078.

Suposos

Ayer tarde en la cuesta de Santaná cuatro individuos de la aristocracia, propinaron sin mediar palabra alguna, una gran paliza á D. Juan Ramos, dueño de una carpintería.

Al acudir la guardia municipal se dieron á la fuga los valientes pudiendo después ser capturados, tres de ellos llamados José Sáez Soriano, José Benítez López y Enrique Bernabeu.

El señor Ramos fué conducido á la Casa de Socorro en donde fué curado de varias contusiones.

Ayester noche á las ocho y media en la plaza del Teatro, unos cuantos desahogados dispararon nueve tiros alarmando al vecindario y asustando á los transeuntes.

Si hubiese en Alicante la policía necesaria y si ésta cumpliese como es debido no se cometieran estos abusos y otros muchos que tan poco dicen de una ciudad culta.

Registro Civil

Nacimientos

José León Andreu y José Tro Crespo.

Defunciones

Miguel Monserat Moya y Josefina Hernández Chorro.

Matrimonios

Ninguno.

La Provincia

ORIHUELA. — El batallón

infantil de la vecina capital de Murcia que dicho sea de paso, se halla organizado tan bien como los de verdad, visitó ayer nuestra ciudad.

En tren especial llegaron los soldados á las 10 de la mañana acompañados no solo de la junta (ó por lo menos gran parte de ella) de la sociedad mencionada sino también de muchísimas familias que aprovecharon la ocasión para correr una honesta juergueta.

Orihuela respondió al llamamiento que le hizo nuestro malogrado compañero en la prensa «La Vega del Segura» y acudió á la estación á recibir á los expedicionarios.

Y no se crea es exagerado lo que antecede; pues basta consignar que efecto de la aglomeración y los apretones del inmenso gentío, fué una verdadera obra de romanes el paso del batallón por las calles de nuestra ciudad, invirtiendo triple tiempo del necesario, para trasladarse á la plaza de la Constitución donde había de celebrarse la misa de campana.

El pequeño batallón infantil local con sus bandas de cornetas y tambores y la música de Santa Cecilia, y la laureada banda municipal también fueron á la estación.

Terminada que fue la misa, que celebró el cura castrense D. Jenaro Candela, subieronse todos los oficiales á la casa Ayuntamiento, donde el teniente coronel jefe del batallón, niño Aviles leyó un cariñoso mensaje dirigido á nuestra ciudad y entregó al Sr. Alcalde un precioso pergamo, recuerdo de la visita

Año II.—Nºm. 380.

ELCHE 13.—Sabido es que ayer se realizaron las elecciones con arreglo al sufragio universal, que es el sufragio más particular de cuantos en el mundo han sido.

Porque sabido es también que en ninguna forma de sufragio, como en la presente es fácil engañar á los electores, ó sea á las inocentes muchedumbres, cuando no atropellar desde las alturas la individualidad poderosa á las impotentes mayorías.

Eso, y no otra cosa, es lo que venimos observando en la generalidad de los casos desde que se implantó ese *torcido* moderno que por escarnio se apellida sufragio universal.

Dígalo si no el pueblo de Elche en el día de ayer, cuando apenas serían las nueve de la mañana se consideraba realizada la elección, y hasta se decía que uno de los Colegios electorales, á la hora citada contaba dentro de su respectiva urna las papeletas del número total de sus electores.

Así es que desde los primeros momentos comenzaron las quejas y lamentos, las explicaciones, actas notariales y demás peripécias pertinentes al ya ridículo acto, llegando al punto de exolamar a algún marquesista caracterizado, que era una tontería ir a votar, por exponerse á una burla inútil.

Las mesas estaban en su totalidad presididas por la conjunción mauro-liberal, ó sea por la situación dominante, escaseando también los interventores de la otra comanditaria formada por marquesistas y canalejistas.

Y con esto creemos haber dicho lo bastante y aun sobrado acerca del resultado obtenido por unos y otros en la farsa electoral de ayer en esta ciudad.

Lo que sí queremos que conste, para buen nombre del sistema que nos rige ó que nos raja, que es igual, es que en las anteriores elecciones celebradas apenas hace un año, se declararon guerra á muerte los demócratas anticlericales de Canalejas contra los conservadores piadosos del Marqués por una parte, y por otra los partidarios del reaccionario Maura contra los fieles seguidores de los progresistas Montero Ríos y Vega Armijo.

Hay quien dice que se acabó la noble y levantada política de ideas; nosotros creemos además que ni siquiera se respeta la baja y rastrera política personal. O lo que es lo mismo: no se hace otra política que la del garbanzo.

Y aún pretenden que nos hagamos liberales. ¡Qué asco!

Liberá-nos, Domine.

El Corresponsal.

Crónica general

España

MADRID 13.—Los republicanos fueron ayer totalmente derrotados en las elecciones verificadas en Madrid.

A falta de votos que poder llevar á las urnas trataron de promover algaradas y rompieron algunas de aquellas, sin duda para dar señales de existencia.

HERNIAS (QUEBRADURAS)
LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA e hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las **HERNIAS** (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del **APARATO**, que les es aplicado y sucesión de almidillaje **ANATÓMICO**: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21. En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 a 1 y de 3 a 6.

Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará á domicilio previo aviso.

Gabinete y residencia habitual en Cartagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

El Sr. Salmerón recorrió los distritos donde suponemos quedaría convencido de la escasa fuerza con que cuenta la maltrecha Unión Republicana.

≈ A las seis y media de la tarde de ayer vieron los guardias del Retiro, flotar sobre las aguas del estanque grande del mismo un bulto que les pareció, y así era en efecto, el cadáver de un orden:

Santo Rosario, expliación, de la doctrina cristiana, meditación y plática que darán todos los días el señor canónigo D. Vicente Alemany.

Los jueves serán los ejercicios á las cuatro y media con sermón á cargo del reverendo Sr. Alemany.

AGUSTINOS: ≈ A las ocho Misa rezada en sufragio del alma de D. Ramón Vidal Bossio y de su señora doña Mariana Irles y Bossio.

Por la tarde, á las cinco, continúa el solemne novenario que la asociación Josefina dedica al glorioso Patriarca San José.

Bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, se rezará el Santo Rosario, siguiendo meditación, sermón á cargo de D. Enrique Abad, beneficiado de Santa María, de Alcoy, novena, reserva y terminando con los Gozos.

CARMEN: Continúan los santos ejercicios para sirvientes bajo la dirección del señor Canónigo D. Pascual López.

Por la mañana, de seis a siete misa y meditación; por la tarde, de cuatro y cuarto a cinco y media, rosario, meditación, plática y examen práctico.

Terminarán los santos ejercicios el domingo, festividad de San José, con misa de comunión y plática.

Nuestro amadísimo Prelado ha bendecido estos santos ejercicios y concedido cincuenta días de indulgencias.

CAPILLA REAL (calle de Labradores). Todos los Domingos á las nueve y media Misa de renovación.

SAN ROQUE: Todos los días á las seis Misa rezada.

OBLATAS (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las siete y media.

CAPILLA DE LOS PADRES AGUSTINOS: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Elevar muchas veces el corazón á Dios.

CULTOS PARA MAÑANA

COLEGIAL: A las 9 horas canónicas con la conventual solemne, y después de nona la de feria. Á las once misa rezada.

Por la tarde, al toque de las primeras oraciones, ejercicios cuadragesimales.

SANTA MARIA: A las siete misa rezada, á las ocho y media la Conventual y por la tarde al toque de oraciones Santo Rosario.

MISERICORDIA:—A las seis y media Misa rezada. Por la tarde santo rosario y ejercicios de Cuaresma.

SAN FRANCISCO:—A las siete misa rezada.

Por la tarde á las 4 y media continua el solemne novenario en honor del glorioso patriarca San José.

Regreso: todos los días en el tren de la mañana.

Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

HUQUAM

KAL-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

GRAN TINTORERIA Y QUITAMANCHAS Á VAPOR

LA MADRILENA

DE

ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede

hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en-

coger las prendas ni desformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no

destiñen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de

ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez.

Talleres: Alfonso el Sabio, 8.

Expuesta S. D. M. se rezará el santo rosario, siguiendo sermón á cargo de D. Francisco Gisbert, novena, reserva y gozos.

CAPUCHINAS: De siete á doce y media manifestio y misas cada media hora.

Por la tarde al toque de oraciones continúan los ejercicios de cuaresma en es-

te orden:

Santo Rosario, expliación, de la doctrina cristiana, meditación y plática que darán todos los días el señor canónigo D. Vicente Alemany.

Los jueves serán los ejercicios á las cuatro y media con sermón á cargo del reverendo Sr. Alemany.

AGUSTINOS: ≈ A las ocho Misa rezada en sufragio del alma de D. Ramón Vidal Bossio y de su señora doña Mariana Irles y Bossio.

Por la tarde, á las cinco, continúa el solemne novenario que la asociación Josefina dedica al glorioso Patriarca San José.

Bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, se rezará el Santo Rosario, siguiendo meditación, sermón á cargo de D. Enrique Abad, beneficiado de Santa María, de Alcoy, novena, reserva y terminando con los Gozos.

CARMEN: Continúan los santos ejercicios para sirvientes bajo la dirección del señor Canónigo D. Pascual López.

Por la mañana, de seis a siete misa y meditación; por la tarde, de cuatro y cuarto a cinco y media, rosario, meditación, plática y examen práctico.

Terminarán los santos ejercicios el domingo, festividad de San José, con misa de comunión y plática.

Nuestro amadísimo Prelado ha bendecido estos santos ejercicios y concedido cincuenta días de indulgencias.

CAPILLA REAL (calle de Labradores). Todos los Domingos á las nueve y media Misa de renovación.

SAN ROQUE: Todos los días á las seis Misa rezada.

OBLATAS (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las siete y media.

CAPILLA DE LOS PADRES AGUSTINOS: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Elevar muchas veces el corazón á Dios.

CULTOS PARA MAÑANA

COLEGIAL: A las 9 horas canónicas con la conventual solemne, y después de nona la de feria. Á las once misa rezada.

Por la tarde, al toque de las primeras oraciones, ejercicios cuadragesimales.

SANTA MARIA: A las siete misa rezada, á las ocho y media la Conventual y por la tarde al toque de oraciones Santo Rosario.

MISERICORDIA:—A las seis y media Misa rezada. Por la tarde santo rosario y ejercicios de Cuaresma.

SAN FRANCISCO:—A las siete misa rezada.

Por la tarde á las 4 y media continua el solemne novenario en honor del glorioso patriarca San José.

Regreso: todos los días en el tren de la mañana.

Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

HUQUAM

KAL-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

GRAN TINTORERIA Y QUITAMANCHAS Á VAPOR

LA MADRILENA

DE

ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede

hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en-

coger las prendas ni desformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no

destiñen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de

ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez.

Talleres: Alfonso el Sabio, 8.

MAQUINAS DE COPIAR

Conveniente para oficinas y negocios.

Alquiler de máquinas y suministro de

material.

Atención personalizada.

At

BAÑOS TERMALES DE BUSOT (Provincia de Alicante)

ITINERARIO. Desde Alicante sale diariamente á las dos de la tarde el coche-correo para dicho Balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS. Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO. Desde el 1.^o de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS. Padecimientos del estómago, intestinos, higados, vías urinarias, reumatismo, escorofulosis y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado á la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un expandido panorama de extensos pinares cruzados por más de 20 kilómetros de hermosas paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto á los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también á las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre,

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China-Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Cartagena, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cayos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alacant el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido en su tránsito servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Órdenes Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAUS Y COMPAÑIA.

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

JOAQUIN OLINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios en teléfono. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y graseosas, calle de San Vicente, núm. 163. Alicante

Especialidad en vinos finos de mesa

Compañía Valenciana de Navegación

Bodegas de

ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0'60 ptas. una.

Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.

Afijo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35.

Fondillón de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.

Envases á devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.

Por cantaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

El DOLOR DE CABEZA
desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**
del M. Dr. CALDEIRO

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA

E. BOTI CARBONELL

Mayo 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPEDIDURÍA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el afijo esterilizado especial para convalecientes.

Agencia general de transportes

FRANCISCO VISCONTI MORATH



Paseo de los Martires, 38.—Alicante

COMISIÓNES, CONSIGNACIONES, EMBARQUES

Despachos de Aduana

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

Agentes en Barcelona, Sres. SUREDA y ROBIROSA, Plaza Palacio, 2

Don R. BUJÓ LABORI, Paseo de Colón, 21

Taller de Fotografiado

Teléfono 1346

PABLO SANTAMARÍA

Clavel 1.—MADRID

Especialidad en fotografiados
bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN

de dibujos de línea, grabados
en madera, fotografías, óleos,
acuarelas y dibujos al lápiz.

Pedid

La Japonesa

Paraguas Sombrillas

Abanicos

Bastones

Perfumería

Corbatas

Cuellos

Puros

Guantería

Bisutería y Juguetes

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.

Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez García

Labradores, 7, Alicante

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas
y Cofradías

Invitamos á que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES

F. Quiles y Herm.^o
MONOVAR

CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA

Regente del sucesor del Dr. Carrasco, ex-primer ayudante del Dr. Triviso

Consulta de enfermedades de la boca y dientes, orificios, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos empleando los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades éstas encaminadas á la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tienen establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingresar en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Catedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Catedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Maestro, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.

Academia preparatoria de Filosofía y Letras.

Derecho y otros estudios superiores y especiales.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lengua: francesa, inglesa e italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó la privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este establecimiento.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalagias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la cisticitis, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID